

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 3 de octubre de 2007, siendo las 18,30 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la **Octava Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva, Carlos Negrete Quijada y Pedro Julio Martínez.

Participan los Directores: Cristian Quispe Arredondo, Secretario Comunal de Planificación – Secpla, Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales y Leonardo Carvallo Donoso, Director de Asesoría Jurídica.

TABLA:

- **Memorándum N° 873 del Secretario Comunal de Planificación -. Secpla, de fecha 3 de octubre de 2007, que solicita acuerdo de Concejo para ejecutar la construcción de la sala cuna municipal bajo la modalidad de administración directa con fondos provenientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.**

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que como Concejo no han tenido ninguna opinión respecto a la construcción de este jardín. Se proyectó se imagina como las leyes de este país entre cuatro paredes. Cree que donde hoy día está proyectada esta sala cuna no es el lugar donde mas se necesita en esta comuna. Cree que si bien se marginó de la comuna de Curacaví, se alejó a Challaco, no es menos cierto que también tienen que llegar con algunos avances tecnológicos, modernizadora hacia esos sectores, independiente que haya quedado totalmente aislado del Hospital, del Municipio de todo producto de la ruta 68, pero cree que el lugar que ha sido elegido no es el mas adecuado.

La Municipalidad antigua donde se va construir una sala cuna a quien le va a servir. Cree que hay que gestionar algún terreno o algún lugar en un sector poblacional donde las trabajadoras temporeras sí necesitan que haya una sala cuna, o sea, no lo visualiza ahí, cree que lo debieran discutir.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda cuando vino la Directora de la JUNJI a ver esto estaba el sector Once de Septiembre donde está la sala cuna de allá. Después está todo este grupo de nuevas casas donde pidieron especialmente una sala cuna. En el caso de Challaco no se puede hacer una sala cuna de esta envergadura.

Ellos vieron todas estas poblaciones nuevas y le dijeron que sacaron las cuentas, que era necesario hacer una sala cuna cerca de estas nuevas construcciones y es totalmente razonable.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta si esto va a hacer municipal.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí para toda la población porque este sector está totalmente desprovisto de salas cunas.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Comenta que todos son matrimonios jóvenes.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el estudio lo hicieron ellos, insistieron que sea ahí. Ellos no expropiaran terrenos, o sea que sino se les entrega un terreno municipal que sirva para eso simplemente no lo van a hacer.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta en qué sector de la Municipalidad vieja se va a hacer la sala cuna.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no es la Municipalidad antigua. Es el terreno que se compró para colocar a Investigaciones hace muchos años atrás.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que le gustaría conocer un poco más el proyecto en detalle porque ve la construcción y sí pueden conversar y estar todos de acuerdo, pero le llama la atención que no venga la justificación social de esto, porque igual le gustaría conocer un poco más, por ejemplo cuál es el catastro que tienen, cuál es el perfil de los vecinos, cuál es la coordinación, cuál es la complementación que existe con los demás entes administrativos, y por último no le queda claro quien va a administrar esto.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esto va a ser administrado por la Municipalidad, tiene la obligación de contratar personal idóneo para eso, y se pagan con fondos de la JUNJI.

CONCEJALA ARCO: Se suma a las palabras de los colegas concejales. Cree que deben saber dónde se va a focalizar todo esto porque en realidad si se dice que va a hacer del Municipio, quien va a tener acceso a esta sala cuna, quiere tener más antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está todo eso.

CONCEJALA ARCO: Consulta dónde está.

CONCEJALA RECARREN: Consulta qué medidas tiene el terreno.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que tiene mil metros.

CONCEJALA ARCO: Consulta para cuántos niños.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que para 40 niños entre 34 días y dos años al 30 de marzo del 2008. La JUNJI cuando llamó a los Municipios para entregar terrenos hizo un llamado muy rápido porque el compromiso del Gobierno era entregar todas estas salas cunas al 30 de diciembre.

Les pidieron terrenos y les dijeron que no habían opciones de esperar alguna cesión del SERVIU o de algún terreno del Estado porque si habían terrenos municipales se asignaban los fondos, y de las dimensiones, o sea se está hablando de un terreno que requiere por lo menos mil metros cuadrados y este terreno tiene esas dimensiones, además se justificaba porque habían todas estas poblaciones que son nuevas: San Pedro, Lo Prado.

Se está hablando de 40 cupos que tienen que estar orientados al quintín más pobre de la población.

Este proyecto es importante, ya está firmado el convenio entre la JUNJI y la Municipalidad. Hay dos opciones, o lo hace el Municipio vía licitación que sería la construcción por una empresa o una empresa constructora o hacerlo mediante administración directa, que obviamente permite hacer los trabajos contratando gente.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es el 50% más barato.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuánto es el monto del proyecto.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que 60 millones de pesos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta qué departamento va a quedar a cargo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el Departamento de Educación.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que tiene que estar en el PADEM.

CONCEJAL MADRID: Solicita efectuar una consulta porque aquí se están enredando todos. La pregunta que les están haciendo es muy simple, es la modalidad de administración directa o no. No es justificar el proyecto de su origen, cuantas guaguas van, que donde viven, etc.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que está hablando que le están diciendo que el proyecto son 60 millones de pesos, pero quiere conocer mas detalles, no se va a oponer. Los Concejales tienen contactos con los vecinos porque vive en el mismo sector, y qué pasa vivo si un vecino le pregunta quién va a construir la sala cuna, y les va a tener que decir que no sabe, como tampoco quien la va a administrar, pero sí sabe que como Concejal fue a una reunión.

Lo que yo estoy pidiendo es conocer mas detalles para poder justificar a sus vecinos que los sesenta millones son por todas estas cosas.

Así como también hace unas semanas atrás manifestó su preocupación porque hay que darles apoyo al sector norte, sobretodo que es donde mas carencias tienen. Apoya el jardín infantil porque tiene sala cuna. La verdad es que le preocupa enormemente el sector norte y reitera que quiere conocer mas detalles.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que esto el Concejo lo sabía porque emitieron su voto para entregar el terreno.

CONCEJALA ARCO: Cree que lo que dice el Concejal Hernández es sumamente importante porque con esto van a desproteger el sector norte que necesita toda la ayuda.

CONCEJAL MADRID: Aclara que nadie los está desprotegiendo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo del sector norte lo van a trabajar esta otra semana donde se van a cambiar los baños. Recuerda que eso se hizo con mucho cariño hace 30 años atrás cuando él era Alcalde.

En el sector norte está el jardín infantil. Dejó de ser Centro Abierto porque todos los niños pasaron a la Escuela Cuyuncaví. En esa escuela están atendido los profesores, y aquí están atendidos por parvularias. Ese centro se transformó en sala cuna, igual que esto otro. Como ahora es sala cuna quedaron obsoletos los baños porque las guaguas no van a los baños, ahora se van a hacer mudadores.

CONCEJALA REBARREN: Indica que tienen mudadores porque se ganaron un proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque hay un solo mudador y no pueden trabajar bien. El baño se va a transformar en comedor y lo van a ir arreglando poco a poco. Se va a aumentar el número de niños para poder cubrir todas las guaguas que hay en ese sector, pero este sector de acá está totalmente desprotegido, está sin sala cuna.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita la palabra porque hace rato que la está solicitando.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está hablando él. Agrega que la JUNJI le ofreció que hay que hacer una sala cuna, ellos no dan dinero para expropiar, ellos exigen sectores donde se necesitan. El estudio echo por ellos es el sector mas desprotegido de la comuna que son todas estas nuevas poblaciones. Ahora el problema es si autorizan administración directa o se hace con licitación pública.

CONCEJALA ARCO: Señala que le dan la respuesta a lo que estaba consultando porque no quiere que esto se vuelva una rivalidad y que tenemos obligación del sector norte,

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que tiene razón el Alcalde con la pregunta que están haciendo, si se hace administración directa o con licitación pública.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que a veces escucha hablar al Alcalde y la verdad de las cosas que no le entiende nada. Hoy día mirando este PADEM que manda el Director de Educación se contradice totalmente con lo que está planteando.

En la página 14 proyección matrícula año 2008, el Jefe de Educación proyecta en la Escuela Cuyuncaví pre básica 20 alumnos. El Alcalde acaba de decir que termina el jardín infantil de allá, los deja solo como sala cuna porque los niños se van a ir a la Escuela Cuyuncaví y cuando estamos hablando de sala cuna estamos hablando de educación pre básica.

CONCEJALES MADRID Y HERNANDEZ: Aclaran que eso no es

CONCEJAL MADRID: Acota que no dijo eso el Alcalde.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que tampoco da la cantidad de población que hay, no da para 20 niños.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es mucho mas. El problema es que la Escuela Cuyuncaví ha ido bajando sus matrículas. Se está luchando para aumentarla, mas encima está el problema de la baja de la natalidad, porque hoy día tenemos en los cursos grandes muchos mas alumnos que los cursos chicos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que hay que ver cuál fue la matricula del año pasado .

SEÑOR ALCALDE: Informa que ahora toda la demanda de niños va a la Escuela Cuyuncaví.

CONCEJAL NEGRETE: Respecto con este proyecto de sala cuna de acá cree que uno debe ver bien el sector poblacional donde va a estar inserto porque lo importante es que esto atienda la necesidad de la población. Ahora cuando se hace en este terreno que si bien es cierto tienen la posibilidad que es un terreno que está cercano, que es un terreno que no hay que comprarlo pero se aleja de las poblaciones que están construidas, porque no queda de fácil acceso. Recuerda que es una sala cuna, de la villa donde vive el Concejal Hernández.

CONCEJAL HERNANDEZ. Comenta que está a dos cuadras.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que lo quiere ver en invierno cuando tengan que sacar a los niños. Ahora si realmente se quiere apoyar y se quiere ver cree que tiene que estar cerca de la población donde se concentra la mayor cantidad de niños.

Consulta si esto va tener entrada de vehículos porque los niños de estos jardines son trasladados en los buses municipales.

CONCEJALES MADRID Y HERNANDEZ: Indican al Concejal Negrete que en el informe se adjunta el plano de la sala cuna.

CONCEJAL MADRID: Comenta que le extraña que el Concejal Julio, siendo Ministro subrogante del Trabajo, no lo haya visto. El mayor empleador de mujeres en la comuna es la Municipalidad de Curacaví, y eso además permite a la Municipalidad cumplir con la ley.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita al Alcalde que se vote.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es super positivo este proyecto porque le da una utilidad a un sitio que fue enemigo de comprarlo, porque primero se le iba a pasar a la Corporación de Asistencia Judicial y no hizo nada, después de le iba a pasar a Investigaciones y tampoco hizo nada, entonces encuentra super bueno el destino de este sitio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que el echo que pida una información no quiere decir que esto esté mal echo, no viene a cuestionar los aspectos técnicos porque no es experto en la materia, por lo tanto supone que si les están presentando estos argumentos es porque son en las mejores condiciones. Lo que está pidiendo y además que la pregunta es otra, es que ojala le puedan enviar mas información.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se les va a dar información del SERVIU.

CONCEJALA ARCO: Señala que también necesita información. Comenta que en el discurso de la Presidenta del 1° de mayo dijo que iba a ser inversiones en salas cunas y entonces es obvio que ella quiera tener mas información.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que ella también lo dijo cuando vino.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que también el Alcalde le está respondiendo una pregunta que lo tenía bastante preocupado y era la inversión municipal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Respecto a la consulta del Concejal Negrete informa que está considerado el proyecto de sala cuna en el PADEM.

ACUERDO N° 13/10/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "SALA CUNA MUNICIPAL", BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CON FONDOS PROVENIENTES DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Sin nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 19,00 horas.



[Handwritten signature]
ALECIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.